



## II PREMIO “ALFONSO MERCHANTTE IGLESIAS” DE Investigación Biomédica

COLEGIO DE MÉDICOS DE CUENCA 2003

El COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CUENCA convoca el **II PREMIO ALFONSO MERCHANTTE IGLESIAS de Investigación Biomédica**, para médicos investigadores colegiados en dicha institución:

### 1. Finalidad de la convocatoria

- 1.1 Objetivo: **fomentar la Investigación Biomédica** de alta calidad, mediante la concesión de un premio anual al mejor trabajo de investigación
- 1.2 Ámbito de aplicación: **Biomedicina y Ciencias de la Salud.**

### 2. Candidatos y propuestas

- 2.1 Podrán ser candidatos a los Premios los investigadores que desarrollen su actividad en centros sanitarios y centros de investigación, públicos o privados.
- 2.2 Los candidatos a los Premios deberán ser médicos colegiados en el COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CUENCA, en el periodo de tiempo Enero de 2002 a Diciembre 2002.
- 2.3 Las propuestas se **formalizarán** mediante carta dirigida al Presidente del COLEGIO DE MÉDICOS DE CUENCA. Sólo se admitirán las propuestas referidas a trabajos de investigación **publicados en revistas biomédicas** del 1 de Junio del 2003 al 31 de Mayo del 2004, o bien, las referidas a **trabajos de investigación presentados en Congresos Científicos** durante ese periodo de tiempo. Las solicitudes deben incluir, **fotocopia compulsada de la publicación en revista biomédica** del trabajo de investigación (se compulsará en el Colegio de Médicos), o en el caso de que haya sido presentado en un Congreso Científico deberá adjuntar **el resumen de la comunicación presentada**, así como el **certificado de su exposición en dicho Congreso**. En ambos casos (publicación en revista o comunicación a congreso) además, se adjuntará un disco de 3 ½ con un archivo de Word (letra arial 12) con **el trabajo completo desarrollado con los apartados: Introducción, Material y Métodos, Resultados y Conclusiones.**
- 2.4 El lugar de presentación será en las oficinas del COLEGIO DE MÉDICOS DE CUENCA, donde



se dará registro de entrada a la solicitud, que irá acompañada de la documentación indicada en el apartado anterior.

- 2.5 Sólo se admitirá 1 candidato por trabajo presentado.
- 2.6 El Jurado se reserva el derecho de solicitar mayor información sobre el trabajo científico a los candidatos.
- 2.7 El **plazo** de presentación de solicitudes finalizará a las 14 horas del día **1 de Junio de 2004**
- 2.8 Los Premiados asumirán las **obligaciones** que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece la legislación vigente.

### 3. **Características del Premio:**

#### 3.1 **PREMIO “ALFONSO MERCHANTA IGLESIAS” EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA.**

- 3.1.1 El Premio ALFONSO MERCHANTA IGLESIAS de Investigación Biomédica 2002, **se concederá nominal y exclusivamente a una sola persona autora del trabajo**, sin perjuicio de que terceras personas puedan beneficiarse de él.
- 3.1.2 El Premio consiste en una cuantía total de **1000 euros**.
- 3.1.3 El Jurado tendrá la potestad de otorgar el premio a dos o más candidatos si la calidad científica de los trabajos presentados así lo requiriese, debiéndose en este caso repartir el importe del premio (1000) a partes iguales entre todos los premiados.

### 4. **Evaluación y resolución**

Las propuestas serán evaluadas según los **criterios** que se especifican en el presente apartado. A criterio del Jurado la convocatoria podrá declararse desierta.

- 4.1 La evaluación de los investigadores y de los proyectos de investigación se realizará por las personas que integran el Comité Científico del PREMIO ALFONSO MERCHANTA IGLESIAS DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, que actuarán como Jurado, y son: D. Francisco J. Pulido Morillo (Presidente Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cuenca), M<sup>a</sup> Ángeles García Jiménez (Junta Directiva Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cuenca. Vocal médicos hospital), José Añón Elizalde (Presidente Comisión de Investigación Hospital Virgen de la Luz), Fernando Salcedo Aguilar (Presidente Comisión de Investigación de la Gerencia de Atención Primaria de Cuenca), Pedro Valle Sánchez-Tirado (Médico de Familia), Vicente Martínez Vizcaíno (Director de la Escuela Universitaria de Enfermería)
- 4.2 Previamente a la resolución definitiva, se comunicarán al Investigador Premiado las condiciones y términos en que se propone otorgar el Premio, requiriéndose la **aceptación** expresa del mismo. Los resultados definitivos serán comunicados por resolución del Presidente del Colegio de Médicos de Cuenca al interesado. La propuesta definitiva del Jurado tiene el carácter de acto administrativo de tramitación y no admitirá recurso de ningún tipo.
- 4.3 El beneficiario del Premio remitirá a la Junta Directiva del COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CUENCA, certificación de recepción de la cantidad otorgada.
- 4.4 Se hará entrega del premio al Investigador seleccionado en un acto anual organizado por el COLEGIO DE MÉDICOS DE CUENCA.